LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **TRES DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/27/2015/III	AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA	ACUERDO DE 3 DE FEBRERO DE 2015	"…como diligencias para mejor proveer, gírese atento Oficio, por conducto del Secretario de Acuerdos de este Instituto, a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Órgano, para que conforme a lo establecido por el artículo 21, fracción XII del Reglamento Interior del mismo, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del Oficio de mérito, informe sobre el cumplimiento que diera el Ayuntamiento de Xoxocotla, al Décimo octavo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Reglamentar la Operación de las Unidades de Acceso a la Información…"
2	IVAI-REV/27/2015/III	AYUNTAMIENTO DE XOXOCOTLA	ACUERDO DE 3 DE FEBRERO DE 2015	"…Túrnese al Pleno del Consejo General el expediente con el proyecto de resolución, para que se proceda a resolver en definitiva…"
3	IVAI-REV/03/2015/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 3 DE FEBRERO DE 2015	"…como diligencias para mejor proveer solicítese al Secretario de Acuerdos de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información: 1. Obtener copia del Recurso de Revisión RR00091814 y sus documentos anexos que obran dentro del expediente IVAI-REV/2162/2014/III y sus

LISTA DE ACUERDOS

				acumulados IVAI-REV/2169/2014/III e IVAI-REV/2175/2014/III, y; 2. Realizar la certificación de dicha documentación, para que corra agregada a los autos del presente expediente, lo cual es necesario a fin de tener mayores elementos al momento de resolver el asunto que nos ocupa. Asimismo, con fundamento en los artículos 24, fracciones III y IV y 34 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, notifíquese a la partes el presente proveído para que realicen las intervenciones que estimen pertinentes con relación a la diligencia ordenada en el presente acuerdo…"
4	IVAI-REV/03/2015/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 3 DE FEBRERO DE 2015	"…Túrnese al Pleno del Consejo General el expediente con el proyecto de resolución, para que se proceda a resolver en definitiva…"
5	IVAI-REV/110/2015/III	AYUNTAMIENTO DE IXHUACAN DE LOS REYES	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 2015	**2.** Se **ADMITE** el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **4.** Téngase por señalada como dirección electrónica de la parte recurrente **PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**, aún las de tipo personal, en los casos en que no sea posible a través del sistema Infomex-Veracruz, la que se contiene en su Recurso de Revisión identificada como: **radioscomver@hotmail.com** con independencia de que además sea notificado por la lista de acuerdos, fijada en los estrados y en el portal de internet de este Instituto, como lo permite la fracción VII del artículo 24 de los Lineamientos Generales que Regulan el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión.

LISTA DE ACUERDOS

				5. Córrasele **TRASLADO** con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado **AYUNTAMIENTO DE IXHUACÁN DE LOS REYES**, por conducto del **TITULAR** de su **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, vía sistema **INFOMEX-Veracruz**, para que en el término de **cinco días hábiles**, contados a partir **del siguiente hábil** a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante para que: ***a)*** Acredite la personería con que comparezca, en términos de lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión. ***b)*** Señale domicilio en esta **ciudad capital** donde se le practiquen notificaciones por oficio, distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, o **en su defecto** proporcione cuenta de correo electrónico para los mismos efectos; apercibido que en caso de no hacerlo las siguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, se le practicarán por **LISTA DE ACUERDOS FIJADA EN LOS ESTRADOS Y PORTAL DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO**.
6	IVAI-REV/2136/2014/III Y SU ACUMULADO	OFICINA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO	ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 2015	1. Se tiene por presentado de forma extemporánea al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 56 por conducto del Secretario General Profesor Manuel Arellano Méndez, respecto del requerimiento realizado mediante proveído de veintiuno de enero de dos mil quince; y 2. Agréguese al expediente el Oficio de cuenta para surta sus efectos legales correspondientes.

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

Cirilo Celis Pastrana, esquina Lázaro Cárdenas, colonia Rafael Lucio, código postal 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70 ext. 304 evidal@verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN